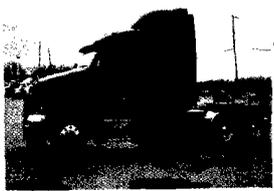


50878



CETPANOR S.A.

Cleto

San Gabriel, 13 de Octubre del 2011

Superintendencia de Compañías
19 OCT. 2011

Cl. \$10,00

C.A. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 OCT. 2011
Kimie Mhuo
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Transporte Pesado "Alianza del Norte" S.A. CETPANOR con número de Expediente ante Superintendencia de Compañía N° 153628, a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de la acción que perteneció al Señor Giovanni Alexander Russo Martínez, que por sentencia de Posesión efectiva obtiene su conyugue, Señora Cecilia Mercedes Ponce Rosero; cuyos datos son los siguientes:

ACCIONISTA

Nombre: Giovanni Alexander
Apellidos: Russo Martínez
Cl. O RUC: 040101472-5
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor de c/Acción: 10 dólares (diez)
No. Acciones que cede: 1 (una)

POR POSESION EFECTIVA

Nombres: Cecilia Mercedes
Apellidos: Ponce Rosero
Cl. O RUC: 040127812-2
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional (X)
Subregional
Extranjera Directa

También solicitamos un listado actualizado de los socios.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

NOTA: Adjunto documento original habilitante de sentencia.

Atentamente,

[Signature]
Sr. Olavo Revelo
GERENTE GENERAL
"CETPANOR"

- 1) Ingresada Posesión efectiva efectuada mediante Providencia 102-51
- 2) Registrada Transferencia de Acciones
- 3) *[Handwritten note]*



[Handwritten signatures and date]
2010/2011

En San Gabriel, hoy martes, veintinueve de Marzo del dos mil once, a las dieciséis horas; notifiqué la providencia que antecede a Cecilia Mercedes Ponce Rosero, por boleta que a fijé en el casillero judicial No. 15 señalado para el objeto. Certifico.

El Secretario Encargado,



JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL CARCHI.- San Gabriel, Marzo 30 del 2.011; las 10H00.

VISTOS: Cecilia Mercedes Ponce Rosero, en su calidad de cónyuge sobreviviente del que en vida fue Giovanni Alexander Russo Martínez, y como madre y representante legal de su hijo menor infante Andrés Esteban Russo Ponce, único hijo del causante, solicita que por sentencia se le conceda la posesión efectiva de una acción que ha tenido su fallecido cónyuge en la Compañía de Transporte Pesado CETPANOR domiciliada en esta ciudad de San Gabriel.- Afirma que el causante no ha otorgado testamento y acompaña la partida de su matrimonio, la partida de nacimiento del único hijo procreado en su matrimonio, único heredero del causante y la partida de defunción de éste. Por cumplidos los requisitos que señala el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; se acepta la demanda y se concede a la demandante Cecilia Mercedes Ponce Rosero, en su calidad de cónyuge sobreviviente y madre y representante legal del único heredero del causante, el menor infante Andrés Esteban Russo Ponce, la posesión efectiva de la acción que el fallecido dejó en la Compañía de Transporte Pesado CETPANOR de esta Ciudad. Ejecutoriada esta sentencia, notifíquese al señor Registrador de la Propiedad de Montúfar para que la inscriba. Notifíquese.

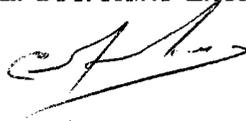


Dr. LUIS MARCELO PORTILLA REVELO
Juez Quinto de lo Civil del Carchi Subrogante.



En San Gabriel, hoy miércoles, treinta de Marzo del dos mil once, a las once horas y cincuenta minutos; notifiqué la sentencia que antecede a Cecilia Mercedes Ponce Rosero, por boleta que la fijé en el casillero judicial No. 15 del Doctor Vicente Usiña, señalado para el objeto. Certifico.

El Secretario Encargado,



RAZON: La sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley. Certifico.

San Gabriel, Abril 5 del 2.011.

El Secretario Encargado,



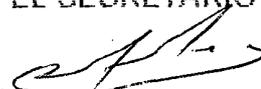
En San Gabriel, hoy martes, cinco de Abril del dos mil once, a las diez horas; notifiqué la sentencia que antecede al señor Doctor Darwin López Hernández, Registrador de la Propiedad del Cantón Montúfar, en persona y en su Oficina. Informado del contenido, firma. Certifico.

EL REGISTRADOR;

EL SECRETARIO ENCARGADO,


Dr. Darwin López Hernández

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON MONTUFAR



• Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón MONTUFAR

• Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2011- 334

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTUFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Abril de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato SENTENCIA DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDADES en las fojas 231 a 231 con el número 225 celebrado entre: ([RUSSO MARTINEZ GIOVANNI ALEXANDER en calidad de CAUSANTE], [PONCE ROSERO CECILIA MERCEDES en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [RUSSO PONCE ANDRÉS ESTEBAN en calidad de HEREDERO]).

Dr. Darwin López Hernández

[Firma manuscrita]

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Dr. Darwin López Hernández
Registrador de la Propiedad .



Es fiel copia del original. Certifico.

San Gabriel, Julio 22 del 2.011.

El secretario encargado,

[Firma manuscrita]

Ab. WILSON VILLARREAL PUETATE.

